



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 04 JUL 2022

RES. DECECO N° 579-22

Expte. N° 6602/21

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 208/22, por medio de la cual se designa, al Cr. Hernán José AVILA, D.N.I. N° 22.941.885, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “CONTABILIDAD IV”, de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 28 de Junio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Hernán José AVILA, D.N.I. N° 22.941.885, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “CONTABILIDAD IV”, de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario de Asesorías Económicas y Administrativas
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fae. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa